

APRUEBA PUBLICACION QUE INDICA Y PAGO A EMPRESA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, 24 DIC 2010

Hoy se resolvió lo que sigue:

RES. EXENTA Nº_2244_

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley Nº 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del Serviu Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio Nº 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) N° 122, de 24 de Mayo del 2006; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del

Servicio;

b) La Resolución Exenta Nº 1207, de fecha 30 de Julio del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

c) La Orden de Compra y Servicios Nº 9792, de 17 de Diciembre del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

d) La factura N° 24771, de fecha 16 de Diciembre del 2010, de CIA. Periodística e Imprenta "TAMANGO S.A." de Coyhaique;

e) Los fondos disponibles para tal efecto,

dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- APRUEBASE la publicación y el pago correspondiente a la CIA. Periodística e Imprenta "TAMANGO S.A." de Coyhaique, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra c) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagará a CIA. Periodística e Imprenta "TAMANGO S.A." de Coyhaique, hasta la suma de \$ 47.124.- (CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO PESOS 00/100), conforme al valor indicado en la factura señalada en letra d) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM 22.07.001, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

CLAUDIA NOVOA ZAMORA Ingeniero Civil Industrial Jefe Depto. Administración y Finanzas

CNZ/NASA/dvm.-TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
 Sección Serv. Generales y Adquisiciones
 Oficina de Partes.

CIA. PERIODISTICA E IMPRENTA TAMANGO S.A. DUSSEN Nº 354 - COYHAIQUE 234881

PUBLICACION DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2010. CARTA DERECHOS CIUDADANOS DEL SERVIU REGION DE AYSEN FACTURA N° 24771 DE 16.12.2010

47.124

CONTRATO RESOLUCION EXENTA Nº 1207, DE 30.07.2010, DEL SERVIU REGION DE AYSEN.

CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS.

47.124

ŞS.GG.

s ga

22.07-001

47-124

47.124

16 SiciEMBRE 2010

SERVIU

Frence Nº 5

ONG23 OCC-4

01 Fublicación i día 13-Diciembre-2010.

" Carta de Derechos Ciudadomos del Serviu Reción de Aysen".

Quarenta y siete mil, cien-

39600-1524 44124

			,		
		т	۲.	-57	
	ø	١.	٠.	٠.,	ж.
-		÷	·	•	-
					8
-					
-					
					-
- 6					ы.
					-
					-
- 1					8
- 1					28

ORD. N°: 2456

ANT.: Carta de Derechos Ciudadanos SERVIU

Aysén.

MAT.: Solicita difundir documento que adjunto.

COYHAIQUE, 10 DIC 2010

: SR. DIRECTOR DIARIO EL DIVISADERO DE COYHAIQUE

DE : DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN.

A través del presente solicito a Ud. publicar en la edición del diario del día Lunes
 13 de Diciembre la Carta de Derechos Ciudadanos del SERVIU Región de Aysén,
 la cual se adjunta en documento.

2.- Agradeceré a Ud. facturar en triplicado a nombre del SERVIU Región de Aysén, y remitir a Freire N°5.-.

Saluda atentamente a Ud.

ISMAEL INFANTE MORALES

ARQUITECTO

DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN (S)

IIM/LVF/ajf DISTRIBUCION:

- Destinatario.

- Servicios Generales.

- Oficina de Informaciones (2).

- Oficina de Partes.



CARTA DE DERECHOS CIUDADANOS SERVIU REGION DE AYSEN

El SERVIU Región de Aysén fue creado el 26 de Diciembre de 1975, por el Decreto Ley N°1.305, es una Institución autónoma del Estado, con personalidad Jurídica, patrimonio propio, de duración indefinida y de Derecho público, que ejecuta políticas y planes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la región de Aysén:

MISION INSTITUCIONAL:

"Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan la región de Aysén, especialmente de los sectores más vulnerables, respetando su diversidad, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana a través de políticas, programas e iniciativas destinadas a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios equipados y ciudades y localidades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables."

COMPROMISO INSTITUCIONAL:

"Mejorar la calidad de la vivienda y la generación de barrios amables y seguros, con una buena calidad de vida para las personas, donde no solo las ciudades más importantes serán sujeto de esta trascendental transformación, sino que, particularmente aquellas localidades más apartadas, donde el desarrollo ha estado ausente en su total dimensión."

1

MECANISMOS DE COMPENSACIÓN:

Si los usuarios o las usuarias encontraran que sus derechos han sido vulnerados en tramitación o incumplimiento de alguno de estos compromisos, de exclusiva competencia del SERVIU Región de Aysén, Usted recibirá por escrito de parte del Director Regional, autoridad máxima del Servicio, las disculpas pertinentes, además de las medidas correctivas aplicadas para corregir la deficiencia en el servicio prestado.

LUGARES DE ATENCIÓN DE PUBLICO.

COYHAIQUE

Dirección Regional Freire Nº 5.

HORARIO

Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 Horas

TELEFONO

210116 -210119

PUERTO AYSEN

Delegación Provincial: Yuseff Laibe Villarroel

N°190, Ribera Sur.

HORARIO

Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 Horas.

TELEFONO

067-332591

RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN CIUDADANA:

NOMBRE

ANA MARIA JELVEZ FLORES

CARGO

ENCARGADA SISTEMA INTEGRAL DE

ATENCIÓN CIUDADANA SIAC

TELEFONO

067-210131

CORREO ELECTRÓNICO :

contactenossrvaysen@minvu.cl

PAGINA WEB SERVIU :

http://xi.serviu.cl

DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

		Αu	uxiliar Contab	ole		
enta:21522 :	C x P Bienes	y Servicios de Consun			Monto	352.096 Filtrar
		PRINCIPALES				
RUT		NOMBRE		MONTO 🍑		
3272600-2	EDELAYSEN S.A.			175.70	00 🗶	
843890-5	Empresa Periodistica de	Aysen S.A		28.80	00 🗶	
6695300-4	Cia. Periodistica e Imprei	nta Tamango S.A	1	47.12	24	
	Total		251.624			>
		-				
incinal: Cia De-	indiction of Improved Temporary	BENEFICIARIOS				
	riodistica e Imprenta Tamango	S.A		MONTO		
RUT	riodistica e Imprenta Tamango	NOMBRE		MONTO ● 47.12	24	
RUT 5695300-4		NOMBRE Inta Tamango S.A	47.124		24	
RUT 6695300-4	Cia. Periodistica e Imprei	NOMBRE Inta Tamango S.A			24 🗶	
RUT 3695300-4 eneficiario: CIA	Cia. Periodistica e Imprei	NOMBRE Inta Tamango S.A		47.12	24	
RUT 1695300-4 eneficiario: CIA Fecha Recep. Conforme.	Cia. Periodistica e Imprei Total A. PERIODISTICA E IMPREN DOC	NOMBRE Inta Tamango S.A ITA TAMANGO S.A N.DOC	47.124 MONTO	Detalle		
RUT 695300-4 eneficiario: CIA Fecha Recep. Conforme.	Cia. Periodistica e Imprei Total A. PERIODISTICA E IMPREN	NOMBRE Inta Tamango S.A ITA TAMANGO S.A N.DOC	47.124 MONTO	47.12	24 🗶	
RUT 695300-4 eneficiario: CIA Fecha Recep. Conforme.	Cia. Periodistica e Imprei Total A. PERIODISTICA E IMPREN DOC	NOMBRE Inta Tamango S.A ITA TAMANGO S.A N.DOC	47.124 MONTO	Detalle		
RUT 695300-4 eneficiario: CIA Fecha Recep. Conforme.	Cia. Periodistica e Imprei Total A. PERIODISTICA E IMPREN DOC	NOMBRE Inta Tamango S.A ITA TAMANGO S.A N.DOC	47.124 MONTO	Detalle		
RUT 695300-4 eneficiario: CIA Fecha Recep. Conforme.	Cia. Periodistica e Imprei Total A. PERIODISTICA E IMPREN DOC	NOMBRE Inta Tamango S.A ITA TAMANGO S.A N.DOC	47.124 MONTO	Detalle		
RUT 1695300-4 eneficiario: CIA Fecha Recep. Conforme.	Cia. Periodistica e Imprei Total A. PERIODISTICA E IMPREN DOC	NOMBRE Inta Tamango S.A ITA TAMANGO S.A N.DOC	47.124 MONTO	Detalle		